



De publicación inmediata: 11/27/2024

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL ANUNCIA QUE LA ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS DE EE. UU. OFRECERÁ AYUDA FEDERAL A RESIDENTES Y EMPRESAS DE LONG ISLAND AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES DEL 18 Y EL 19 DE AGOSTO DE 2024

Los propietarios de viviendas, residentes y empresas de los condados de Suffolk y Nassau pueden solicitar préstamos de bajo interés de la Administración de Pequeñas Empresas de EE. UU.

La Oficina de Seguridad Nacional y Servicios de Emergencia del estado y funcionarios del condado realizaron evaluaciones preliminares para obtener asistencia para las áreas afectadas después del fenómeno meteorológico grave

La gobernadora Kathy Hochul anunció hoy que se encuentra disponible la ayuda federal para los residentes de los condados de Suffolk y Nassau de Nueva York, que se vieron afectados por las condiciones climáticas graves del 18 y el 19 de agosto de 2024. Los propietarios de viviendas, los inquilinos y las empresas ya son elegibles para solicitar préstamos a bajo interés de la Administración de Pequeñas Empresas (SBA, por sus siglas en inglés) de EE. UU. para ayudar en la recuperación de las secuelas de las tormentas que generaron daños importantes a hogares y empresas.

"Los residentes todavía están sintiendo los efectos de los fenómenos meteorológicos extremos de agosto y, junto con nuestros socios federales, estamos garantizando que las comunidades tengan los recursos que necesitan para recuperarse", **manifestó la gobernadora Hochul**. "La resiliencia es parte de nuestro ADN como habitantes de Nueva York, y mi administración está trabajando diligentemente para brindar apoyo a las personas afectadas por estas inundaciones".

Los propietarios, los residentes y las empresas de los condados declarados ahora son elegibles para los préstamos de la SBA. Los préstamos de la SBA pueden ser muy útiles para las partes elegibles que necesitan asistencia financiera para emprender el camino hacia la recuperación después de catástrofes meteorológicas y otras emergencias.

Esta declaración proporciona préstamos a bajo interés para reparar o reemplazar la propiedad dañada como resultado del evento:

- Empresas u organizaciones privadas sin fines de lucro: hasta \$2 millones

- Propietarios o arrendatarios de viviendas: hasta \$100,000 (para ayudar a reparar o reemplazar propiedad personal)
- Propietarios: hasta \$500,000 (para reparar o restaurar su vivienda principal al estado previo al desastre)

La comisionada de la Oficina de Seguridad Nacional y Servicios de Emergencia del Estado de Nueva York (NYS DHSES, por sus siglas en inglés), Jackie Bray, comentó:

"Agradezco a la gobernadora Hochul y a nuestros socios federales por trabajar diligentemente para las personas que viven en Nueva York. Estos fondos contribuirán en gran medida a ayudar a quienes habitan en Nueva York a recuperarse y reconstruirse tras las condiciones meteorológicas extremas del verano".

La senadora Kirsten Gillibrand explicó: "Las fuertes lluvias y las inundaciones sin precedentes de agosto devastaron viviendas y negocios en Long Island. Estos préstamos para desastres son un salvavidas para las personas que habitan en Long Island, ya que brindan un apoyo fundamental para ayudarlas a reconstruir y restaurar sus medios de vida. Agradezco a la SBA por ofrecer esta ayuda vital y seguiré luchando para garantizar que quienes residen en Nueva York tengan todos los recursos disponibles para acelerar el proceso de recuperación después de los fenómenos meteorológicos graves".

Las personas de Nueva York pueden encontrar información adicional, [descargar la solicitud y presentarla en línea](#). También pueden llamar al Centro de Atención al Cliente (Customer Service Center) de la SBA al (800) 659-2955 o enviar un correo electrónico a <mailto:disastercustomerservice@sba.gov>. Las ubicaciones para obtener asistencia y presentar las solicitudes en persona se anunciarán en los próximos días.

Las personas sordas, con dificultades auditivas o con discapacidades del habla pueden marcar el 7-1-1 para acceder a los servicios de retransmisión de telecomunicaciones.

La fecha límite para entregar las solicitudes por daños físicos a propiedades es el 27 de enero de 2025. La fecha límite para presentar las solicitudes por daños económicos es el 26 de agosto de 2025.

Acerca de la Oficina de Seguridad Nacional y Servicios de Emergencia

La Oficina de Seguridad Nacional y Servicios de Emergencia ofrece liderazgo, coordinación y apoyo a actividades destinadas a prevenir, protegerse, prepararse, responder y recuperarse en cuanto a terrorismo, catástrofes naturales, amenazas, incendios y otras emergencias. Para obtener más información, visite NYSDHSES en Facebook, X, Instagram y LinkedIn; además, puede visitar dhses.ny.gov.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418
Regístrese para recibir novedades de la Oficina de la Gobernadora en ny.gov/signup | Envíe NEW YORK por mensaje de texto al 81336

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)